

de Plasencia.



Subdelegacion

Fernando Duplicado

Para Despachos de Oficio. Quatro maravedís.

Valga por del Sello de Oficio y reynado de S. M. el Señor Don FERNANDO Séptimo. Año de mil ochocientos y doce.

Como Removano por la Magestad del Rey y de las Cortes
públicas de esta Real Audiencia, Cédulas de Oficio, y por el
alor que el presente viene; como en el día Nueve, y nueve
del mes del corriente año, se recibió la Comunicación
de la Real Audiencia de Orense, por la Real Cédula de
nuestro Señor que viene por el Sr. D. Juan, y por el
sobrescrito caverna como causa para el Sr. D. Juan, la
cual se le dio por el Excmo. Sr. D. Juan, y por el
correspondiente para tenerse en cuenta desde el principio hasta
la Conclusión de ella; y en consecuencia, citados por el Sr.
determinaron que precedido el recado político, y por el
que requieren en estos casos, se hiciera saber la primera
comunicación del Sr. D. Miguel Navas cura Económico
de esta Real Audiencia, en el año de mil ochocientos y
primero mandó que se hiciera saber a las Cortes, y por el
con los interesados, y de esta Real Audiencia determinaron día para
la publicación en la Real Audiencia, lo que con
decreto se executó en el día del Domingo en el
mes del mismo año; colocándose las Comunicaciones
sobre un arroyo que hallaba adunado
en medio de la Capilla mayor con un muro,
y en consecuencia alguna se principió la obra con
solemnidad, y cuando el oficio se terminó, y por el
Excmo. del arroyo correspondiente, y mandó
la Real Audiencia en un momento y licencia del Sr.
cura Celebrante, y de la Real Audiencia principie a
leerla en alta voz, y después de concluida esta
se hizo por el Sr. cura una breve exhortación

21^o Sep 1777

de Thira)

53

Prudencio Friaualte